

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Acta de la Reunión Extraordinaria de la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura			
Fecha: 13 de abril de 2016	Lugar donde se celebra: Sala de Profesorado	Hora de comienzo: 18:30	Hora de finalización: 22:00
Presidente: CCT-EI M ^a Rosa Oria Segura		Secretario: CCT-EI Rocío Esteban Gallego	
Relación de asistentes:			
CCT-EI: M ^a Rosa Oria Segura (Coordinadora de la CCT, PDI), Rocío Esteban Gallego (PDI), Ana M. López Medialdea (PDI), José Luis Bravo Galán (PDI), Luis Córdoba Caro (PDI) y María José López Rey (PDI), Zacarías Calzado Almodovar (PDI y Decano de la Facultad), Emilio Costillo Borrego (PDI y Coordinador de Calidad de Centro)			
Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:			
Excusa inasistencia: Raquel M. Marín Chamorro (PDI), Isabel Ruiz Fernández (PDI), Cristina Pérez Sánchez (representante de alumnos) y M ^a Dolores Berbén (PAS)			
Orden del día:			
Punto 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior (2 de marzo de 2016)			
Punto 2. Informe de la Coordinadora			
Punto 3. Asuntos relacionados con TFG:			
3.1. Cambios en la fecha de la convocatoria de Julio de 2016 (tema conjunto con la CCT de EP, impulsado por su actual Coordinador)			
3.2. Incidencias respecto a cambios de tutores en la asignación oficial de enero y febrero de 2016			
3.3. Inicio del proceso de formación de Tribunales del curso 2015-16			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Punto 4. Inicio del proceso de petición de Fichas 12A conjuntamente con Facultad de Formación del Profesorado.

Punto 5. Memorias de la Titulación:

5.1. Actualización de la "Memoria" entregada en octubre de 2014, con datos añadidos de 2014-15.

5.2. Estado del Informe Anual 2014-15

Punto 6. Ruegos y preguntas

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Punto 1.-Aprobación del Acta de la sesión Anterior

Se aprueba el acta de la reunión de la CCT-EI celebrada el 2 de marzo de 2016 por unanimidad.

Punto 2.- Informe de la Coordinadora

La Coordinadora informa que

2.1.- El 8 de marzo de 2016 se mantuvo una reunión con los alumnos de TFG de Ampliación y los afectados por fallo administrativo para proceder a la asignación de tutores de TFG del curso 2015-16 (válida para dos años más). Los alumnos afectados por el fallo administrativo de Educación Infantil (de Primaria no se presentó ninguno de los que se encuentran en esa situación a pesar de estar convocados) comprendieron la situación y aceptaron la solución de elegir entre las áreas que le hubieran correspondido en enero, si hubieran elegido en tiempo y forma, y que no se desplazaría a ningún alumno ya asignado; se aumentará un alumno más para los profesores que reciban ahora un alumno. El alumnado de Ampliación eligió con normalidad de entre las líneas disponibles y todos pudieron ser atendidos en su primera opción.

El profesorado implicado en este proceso también ha aceptado de buen grado la situación, por lo que ya están todos asignados.

En Educación Primaria ha habido tres alumnos que figuraban en esa lista pero que, como aprobaron el TFG en febrero de 2016, ya no figuran en la nueva lista que se ha publicado después de hacer esta nueva asignación. En Educación Infantil no se ha dado este caso.

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

2.2.- El 10 de marzo de 2016 se celebró Junta de Facultad. La Coordinadora de la CCT-EI envió la Memoria anual de 2014-15, por si estimaban aprobarla. Se presentó y se aprobó. Pero al terminar la reunión, fuera ya del tiempo de reunión, el Director de Dpto. de Filología Inglesa dijo que la Memoria 14-15 no había pasado por Comisión de Calidad de Centro. Además, Emilio Costillo dijo que había enviado una rectificación posterior al punto 3, y que se dio cuenta el mismo día 10... por lo que la Coordinadora no sabe si habrá que aprobarla de nuevo.

2.3.- El 18 de marzo de 2016 ha habido una Reunión Intercentros, presidida por Carmina Garrido, Directora de Estudios Oficiales de Grado. Se habló de:

- Hacer un "Informe unificado" de las reuniones que ha habido de la Comisión Intercentros: desde 2012 se han celebrado 14 reuniones. Carmina se hace responsable de elaborarlo ella.
- Que este año los Grados de EI de Cáceres y Badajoz deben coordinarse también con el Grado del Centro Universitario de Santa Ana (Almendralejo) para:
 - Que las Fichas 12A sean iguales en los TRES centros. *A priori* esto supone un problema porque Santa Ana tiene asignaturas cambiadas de curso o Semestre respecto al Verifica.
 - Que algún profesor de Santa Ana sea el coordinador de alguna asignatura. *A priori* esta opción no parece muy adecuada a la CCT-EI puesto que estos profesores no pertenecen al mismo Departamento, mientras que los profesores de Cáceres y Badajoz sí son del mismo Departamento
- La Coordinación de Practicum. Hay que crear una subcomisión de prácticas. El Decano de la Facultad de Formación de Profesorado planteó por qué no se hacen los seminarios en Educación por la tarde. La coordinadora de E. Infantil de la Facultad de Educación dice le consta que sí, que algunos profesores hacen esos seminarios por la tarde, y el Coordinador de E. Primaria de la Facultad de Educación le responde que los alumnos que vienen en medios de transporte públicos pierden igualmente el día. Hay que valorar qué pasa. Se abre un debate sobre la presencialidad (estar en seminarios también son clases "presenciales") y se discute sobre si habría que ampliar los días de permanencia en el centro para compensar los días que acuden al seminario universitario. La Responsable de Calidad de la UEx, Rocío Yuste, dice que "el problema

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

es que se llegó a un acuerdo y un centro lo está incumpliendo". El Decano de la Facultad de Educación le contesta que no ha habido comunicación formal de dicho acuerdo, por lo tanto, al no haber constancia del mismo en la Facultad no se puede achacar incumplimiento –no basta, como adujo Carmina Garrido, que se informe de las convocatorias, porque también hay que comunicar el resultado de esas convocatorias-, pero que no obstante, se informará de lo sucedido a través de su Vicedecanato de Prácticas.

- **INFORME PARA LA ANECA:**

- La CCT-EI tiene que actualizar el AUTOINFORME que entregó en octubre de 2015: llega hasta el curso 2013-14, y como no ha venido la ANECA tiene que incluir los datos de 2014-15.
- Hay que incluir las tablas 1, 2 y 4 que ha mandado la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad) al Responsable de Calidad del Centro.
- EL 20 de abril la CCT-EI debe que remitir a Rocío Yuste se AUTOINFORME.
- En la WEB de la Facultad hay que añadir un botón en el cual figure quién es el responsable de Coordinar la UAE (Unidad de Atención al Estudiante). La Coordinadora de esta CCT-EI se hace cargo de comunicárselo al técnico, José Hurtado.
- En los "ruegos y preguntas" de esa sesión intercentros:
 - La Coordinadora de esta CCT-EI dijo que estábamos muy cansados de tener que rehacer una y otra vez ese Autoinforme, que nos llevan pidiendo desde el curso 2012-13.
 - También dijo que los informes anuales de 2013-14 y anteriores llevan el formato antiguo, que no los vamos a hacer de nuevo, porque el formato real era ese.
 - El Decano de Facultad de Formación del Profesorado preguntó por la digitalización de la fichas 12A, pero no se le dio respuesta concreta.

Punto 3. Asuntos relacionados con TFG

3.1. Cambios en la fecha de la convocatoria de julio de 2016 (tema conjunto con la CCT de EP, impulsado por su actual Coordinador)

Por unanimidad se aprueban las fechas de defensa de TFG para la convocatoria de julio de 2016. Son las mismas fechas que la CCT-EP ha aprobado esta mañana. Estas fechas serán presentadas en Junta de Facultad para su aprobación.

El calendario de defensa de TFG en julio de 2016 tiene una característica importante: no respeta los plazos de presentar las actas de los exámenes del resto de asignaturas. Es el siguiente:

Entrega de TFG del 6 al 8 de julio. En estas fechas todavía no se han entregado actas porque no se han hecho exámenes, por lo tanto, para poder cumplir este plazo se permite a los alumnos que justifiquen que han aprobado todas las asignaturas justo antes de la defensa de su TFG, que queda fijada para los días 15, 18 y 19 de julio. Esto implica que la CCT-EI debe informar a los tribunales cuáles de los alumnos que tienen que examinar deben presentar justificante de asignaturas aprobadas antes de la defensa. Se acuerda marcar en el listado que se envía a los profesores los alumnos que se encuentran en esta situación.

Esta característica sólo afecta para la defensa de julio, para el resto de defensas se mantienen los anteriores criterios.

3.2. Incidencias respecto a cambios de tutores en la asignación oficial de TFG de enero y febrero de 2016

La lista que se genera en Secretaría respecto a los alumnos que se han presentado a TFG sale correcta en Educación Infantil, pero incorrecta en Educación Primaria, esto es debido a que en la lista de secretaría salen los alumnos que están haciendo una Segunda Mención (ya han hecho un Grado con una mención y un TFG y están haciendo una segunda mención en la cual no tienen la asignatura de TFG, por tanto no deben defenderlo).

Se han corregido todas las listas y con estos listados finales el Coordinador de CCT-EP va a organizar los tribunales necesarios para las defensas de los TFG de los dos Grados, Primaria e Infantil.

En la lista de alumnos está recogida toda la información necesaria y se ha mandado al Decano y a los Coordinadores de Calidad, posteriormente se mandará a los directores

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

de Departamento. Puede ser que respecto a esta lista se produzcan cambios de tutores, porque hay profesores sustitutos, pero no puede haber cambios de área.

Respecto a los **cambios de tutor de TFG debido a la finalización de contrato** del profesor con la UEx hay una incidencia: Un profesor del área de PETRA ha dejado de trabajar la UEx y tiene asignadas dos alumnas, una de las cuales ya se ha puesto en contacto, a través de e-mail, con la Coordinadora de la CCT-EI para informarle que el TFG se lo seguía dirigiendo el profesor sin relación contractual con la UEx y que el TFG se lo firmaría otro profesor. La Coordinadora contestó a la alumna que este no era el procedimiento a seguir e informó por escrito a la Directora de Departamento de Psicología que la CCT-EI necesitaba saber cuáles eran los nuevos tutores de los TFG que se habían quedado sin tutor.

A raíz de este caso la coordinadora ha buscado qué otros alumnos están en esta misma situación y hay dos alumnos de EI y ocho de EP de diferentes áreas. La CCT-EI acuerda que se le pida a los diferentes directores de departamento el nombre de los nuevos tutores de estos TFG, para ponerlos en la lista y que, así, la misma esté completa y actualizada.

Se propone colgar estas listas en los espacios de coordinación de las comisiones de calidad.

La CCT-EP ha acordado esta mañana, respecto a este tema, que:

- Se mantiene el TFG dentro del área asignada inicialmente.
- Que el TFG puede ser Codirigido por un profesor de otro área.
- El director de Departamento debe comunicar a la CCT-EP el cambio de tutor.

3.3. Inicio del proceso de formación de Tribunales del curso 2015-16

Como ha quedado recogido en el punto 3.2, la Coordinadora de la CCT-EI informa que sobre las listas definitivas de alumnos matriculados de TFG, será el Coordinador de la CCT-EP el que haga los Tribunales necesarios para los dos Grados.

Punto 4. Inicio del proceso de petición de Fichas 12A conjuntamente con Facultad de Formación del Profesorado

Se propone adelantar todos los pasos 15 días con respecto a la planificación que las Comisiones de Calidad tuvieron el año pasado.

La CCT-EI ajusta el calendario de trabajo en base a las propuestas hechas por la CCT-EP para ambos Grados.

Se debate mucho sobre cómo se pueden pedir las fichas 12A del próximo curso para que no suponga tanto trabajo y tiempo baldíos para los miembros de la CCT-EI.

Entre todos se redacta la carta que será enviada a los directores de departamento con las instrucciones para la entrega de fichas 12A y el calendario de trabajo (en el cuál se han adelantado las fechas para acabar antes que el curso 14-15). Se adjunta dicha carta en anexos.

Punto 5. Memorias de la Titulación

5.1. Actualización de la "Memoria" entregada en octubre de 2014, con datos añadidos de 2014-15

Los miembros de la CCT-EI que todavía están presentes en la reunión se quedan trabajando en este informe hasta las 10:00. Y reparten los apartados para acabarlos por separado y la Coordinadora se compromete a unificarlos todos en un solo documento.

Ma^a Rosa Oria se encarga de actualizar y generar las evidencias del Criterio 1 y de unificar todo.

Mané López se encarga de actualizar y generar las evidencias de los Criterio 2, 3 y 5.

Rocío Esteban se encarga de actualizar y generar las evidencias del Criterio 4.

José Luis Bravo se encarga de actualizar y generar las evidencias del Criterio 6.

Ana López se encarga de actualizar y generar las evidencias del Criterio 7.

5.2. Estado del Informe Anual 2014-15

Este punto queda aplazado para la próxima reunión debido a que hay que volver a presentarlo.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Punto 6. Ruegos y preguntas

Rocío Esteban transmite a la CCT-EI la conversación que tuvo con los alumnos de tercer curso de EI en relación al Congreso de Distopías que se celebrará los días 26, 27 y 28 de abril de 2016, de 17:00 a 21:00, en la Facultad de Educación. Los alumnos manifestaron verbalmente que el profesor que organiza el congreso no le había impartido los seminarios en las horas asignadas en horario, y la asistencia a estos seminarios se cuenta como a asistencia al Congreso de Distopías, por lo que la asistencia al congreso es obligatoria, además deben entregar un trabajo del mismo (el trabajo correspondiente a los seminarios). Con lo cual se le genera un problema, tienen diferentes clases obligatorias a la misma hora, puesto que son del turno de tarde y un profesor no ha cedido gratuitamente sus horas de docencia de esas tardes, ha pedido que le busquen un hueco en el horario para poder recuperarlas. Los demás profesores sí han cedido sus horas para que los alumnos asistan al congreso. En esta conversación los alumnos también expresan que el profesor organizador del Congreso les imparte sistemáticamente 1 hora de docencia, cuando tiene asignadas dos horas en el horario, argumentando que durante la segunda hora debe impartir clases en el Grado de Primaria. Los alumnos manifiestan que no entienden cómo un profesor tiene asignadas clases diferentes a la misma hora y cómo pueden ellos tener asistencias obligatorias a cosas distintas en las mismas horas.

Fechas de Aprobación: 16 de junio de 2016	Firma el secretario/a:  Fdo: M ^a Rocío Esteban
	Visto bueno del Presidente:  V ^o B ^o : M ^a Rosa Oria Segura